

Intervención en los Baños Árabes de Dólar: una apuesta por la rehabilitación arqueológica desde la contemporaneidad

The rehabilitation of the Dollar Arab Baths: New options
of archeological rehabilitation from a contemporary perspective

Julia García González
Becaria de Investigación de Historia del arte
Universidad de Granada
juliagargon@gmail.com

Heritage management thus manipulates the object of archeology in a particular way: it turns a material phenomenon from the past into a symbolic one in the present' (John Carman, 'Archeology and Heritage')

Resumen

En las últimas décadas están proliferando las actuaciones encaminadas a la rehabilitación y puesta en valor de yacimientos arqueológicos. Este estudio pretende dar a conocer la intervención realizada en los Baños Árabes de Dólar, excavados y rehabilitados, junto al edificio superpuesto a ellos, en la primera década del s. XXI y que son un ejemplo de los trabajos llevados a cabo en esta materia a pequeña escala en multitud de municipios peninsulares con objeto de recuperar cultural, turística y económicamente una población.

Summary

In recent decades, are proliferating actions for the rehabilitation of archaeological sites. This study aims to present the intervention in the Arab Baths Dollar, excavated and rehabilitated by the building superimposed on them in the first decade of the XXI century and are an example of the work done in this area on a small scale in many cities order to recover cultural, economic and tourist a town.

En el devenir histórico cada sociedad y sus diferentes generaciones han ido interpretando el urbanismo y los edificios del pasado, y aunque ello ha conllevado un inevitable componente destructivo, en multitud de ocasiones se ha producido una superposición o reutilización de elementos precedentes. Así ocurre en el presente, en que se aboga por la

convivencia de los restos arqueológicos junto a los avances, la estética, las funciones y las necesidades actuales.

En España contamos con multitud de muestras al respecto, sobre todo a partir de 1985, año en que se aprueba la Ley 16/1985 de 25 de junio de PHE. Entre ellas podemos subrayar desde el Museo de Arte

Romano de Mérida inaugurado en 1986, hasta la controvertida actuación de Junger Mayer en la sevillana Plaza de la Encarnación "finalizada"² en 2011.

A una escala menor en cuanto a recursos, difusión mediática y empaque arquitectónico se están llevando a cabo proyectos harto interesantes, que en gran medida siguen el planteamiento de que la puesta en valor de un yacimiento arqueológico es un importante recurso turístico y por tanto un generador económico de primer orden en territorios sin industria o potencial de otro tipo.

fundamentales para la conservación del Patrimonio arqueológico, ya que si no fuera por ellas quizá no podríamos presentar este estudio.

Antes de adentrarnos en el objeto analizado, cabe señalar que la tipología a la que pertenece está siendo objeto de diferentes labores de restauración y puesta en valor, entre las que destacan la intervención de Francisco Ibáñez en los Baños Árabes de Baza 2009 por la que el arquitecto recibió el Premio Nacional de Arquitectura; la realizada con anterioridad en los Baños Árabes de Jaén

Debemos abogar por la convivencia de los restos arqueológicos junto a los avances, la estética, las funciones y las necesidades actuales

En esta línea, en el altiplano granadino se han producido en los últimos años una serie de intervenciones de manos de la Administración Pública encaminadas a poner en valor y revitalizar el patrimonio arqueológico de la zona norte de la provincia de Granada a través de la realización de arquitecturas contemporáneas. Empresa a la que pertenecen, entre otros, el Centro de Interpretación de Yacimientos Arqueológicos de la Bastetania, El Centro de Interpretación de los Dólmenes de Gorafe, Los Baños Árabes de Baza o la oficina de Turismo de Guadix y en la que podemos insertar la actuación llevada a cabo sobre los Baños Árabes de Dólar.

A diferencia de otras intervenciones en las que el edificio contemporáneo se encuentra anexo al yacimiento arqueológico, como ocurre en Baelo Claudia o Madinat Al-Zahra, los Baños Árabes de Dólar constituyen una muestra de imbricación sobre el yacimiento, afectando no sólo al entorno urbanística, paisajísticamente, etc., sino también a los servicios del nuevo edificio y al propio yacimiento arqueológico.

Los Baños tutelados como Bien del Patrimonio Histórico Andaluz se encuentran en el centro histórico del Municipio, concretamente en la conocida como Plaza del Ayuntamiento y flanqueados por la Calle de La Acequia y la Calle del Real. Son muestra de cómo la legislación patrimonial y urbanística, junto al trabajo de los órganos encargados de velar por su cumplimiento, son

y premiada con el Europa Nostra de restauración en 1984 o las intervenciones en curso en los Baños Árabes de La Zubia o de Churriana de la Vega. Pese a ello la actuación que nos compete plantea una particularidad



(Figura 1) Vista actual del Maslaj, ahora zona de recepción de visitantes (JGG).

1) La gestión del Patrimonio manipula los objetos arqueológicos de un modo singular: convierte un fenómeno material del pasado en un símbolo del presente.

2) El proyecto museográfico de antiquarium todavía no ha finalizado.

anteriormente señalada y es la de ser producto del continuo control por parte de la Administración Pública, en este caso de la Delegación de Cultura de Granada, para que por un lado se realizaran las pertinentes campañas de excavación arqueológica y en segundo lugar no se derribaran o modificaran las estructuras existentes con la actuación arquitectónica que se iba a llevar a cabo.



(Figura 2) Reintegración de Lucerna de la Bayt al-sajun (JGG).

Sin entrar en el latente debate acerca de cuales son las cualidades que debe presentar un yacimiento para que se lleve a cabo su puesta en valor, consideramos adecuada la intervención atendiendo a premisas tales como su singularidad, monumentalidad, legibilidad y capacidad discursiva, valor simbólico, capacidad de

musealización o el respeto al entorno, aspectos que analizaremos más adelante.

Análisis histórico-artístico

Los Baños Árabes de Dólar participan, por varios motivos, del ingente conjunto de edificaciones conservadas de esta tipología emplazadas en el Marquesado del Zenete (Granada). En primer lugar, por ser un territorio con multitud de caudales que hacen posible la dotación de agua a los respectivos baños debido a situarse en la vertiente norte de Sierra Nevada. En segundo lugar por que se convirtieron en una tipología edificatoria fundamental durante el periodo de dominio musulmán en el territorio y en un enclave altamente poblado a partir de 1490 en que se expulsa a los moriscos de territorios colindantes debido a las revueltas, hecho que permitió que los baños estuvieran en funcionamiento hasta 1566. Por último, la mayoría se han conservado, aunque con múltiples modificaciones, al haber sido incorporados a construcciones posteriores.

En concreto, los Baños Árabes de Dólar fueron construidos en el s. XIII con materiales próximos a la zona, es decir, cantos de río para realizar los muros de mampuesto, que fueron levantados mediante hiladas unidas con mortero de cal y árido, junto a la pizarra que se usó como material de pavimentación.

Los Baños, con una superficie aproximada de 136m², incluyendo el área del maslaj (vestíbulo) (figura 1), constan de tres salas: *bayt al barid* o sala de agua fría; *bayt al-wastani* o sala de agua templada y *bayt al-sajun* o sala de agua caliente, todas ellas con cubiertas abovedadas construidas con lajas de pizarra. En cada bóveda de medio cañón, que arranca en voladizo, se abren tres lucernas troncopiramidales (figura 2) y rectangulares que por un lado servían para iluminar las estancias y

por otro, según su grado de apertura, regulaban la temperatura y humedad.

Son baños rurales y por tanto no poseen o al menos no han quedado restos, de ornamentación, destacando los muros de mampostería y las lucernas de las bóveda

En cuanto a los usos que ha poseído a lo largo de la



(Figura 3) Conducto de agua en la Bayt al-barid (JGG).

La imagen actual es producto del continuo control de la Administración Pública, para que se realizaran las pertinentes campañas de excavación arqueológica y no se derribaran o modificaran las estructuras existentes

historia cabe señalar que se mantuvo como baño árabe hasta 1655 en que se produce la expulsión definitiva de la población musulmana de la zona. En ese momento no se destruyeron, quizá debido a su potente estructura, y sabemos que en los siglos posteriores pasó a utilizarse como cárcel y almacén, mientras fue casa consistorial el edificio que se superpuso, para finalmente ubicar allí la oficina de correos.

Las obras acometidas en los Baños han sido promovidas en todo momento por el Ayuntamiento del municipio que quería reformar y dotar de uso cultural el edificio que fue sede consistorial situado en la plaza más transitada de éste. Debido a que el monumento era conocido por los habitantes y el equipo de gobierno, ya que no se encontraba enterrado sino embutido por la casa consistorial, el proyecto de rehabilitación del edificio presentado por el arquitecto Emilio García Hernández poseía un apartado en el que se presentaba la recuperación de los Baños con el fin de que la

Delegación de Cultura redactara un informe favorable al mismo. A fecha de 6 de abril de 2004 dicho proyecto se presentó en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada desde donde se señaló el 29 de mayo de 2004 que debido a que se estaban llevando a cabo las investigaciones pertinentes para que se produjera la catalogación como Bien de Interés Cultural del inmueble, el estudio que se presentaba del mismo no era adecuado, pues no aportaba los elementos necesarios de análisis de la edificación que impedían valorar la propuesta de actuación sobre los Baños. Por ello se informó desfavorablemente y se recomendó la elaboración de una propuesta basada en lo dictaminado por la Ley 16/85 de PHE y Ley 1/91 de PHA que contuviera un estudio de todos los elementos que incidían en los Baños, es decir, histórico, artístico, arqueológico, etc.

El proyecto revisado, presentado por el arquitecto y jefe de la sección de arquitectura tradicional, Emilio



(Figura 4) Vista de la fachada Este del inmueble (JGG).

La intervención arqueológica ha conestado de dos campañas de excavación y estudio de materiales dirigidas por el arqueólogo José Álvarez

García, el 25 de mayo de 2006 fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio el 29 de junio de 2006 con la salvedad de realizar un estudio detallado de restauración de paramentos y otros elementos de interés, así como llevar a cabo las pertinentes excavaciones arqueológicas en aras a poseer un conocimiento completo de los baños. A finales de 2006 se entregó el informe de excavación y el proyecto de restauración y en 2008, después del informe favorable a todos los documentos por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio, comenzó a materializarse el proyecto arquitectónico.

Intervención arqueológica

La intervención arqueológica ha conestado de dos campañas de excavación y estudio de materiales dirigidas por el arqueólogo José Álvarez.

La primera se llevó a cabo entre noviembre de 2004 y mayo de 2005 y estuvo financiada por la Diputación

Provincial de Granada. Ahora bien, antes de esta intervención sistemática se habían realizado otras sin ningún tipo de control arqueológico, consistentes en el picado de los revestimientos de muros y bóvedas dejando vistos los elementos constructivos originarios, pero sin desarrollar ningún tipo de consolidación posterior.

La primera campaña de excavación a la que nos referíamos consistió en el estudio de las tres salas principales del mismo mediante la realización de una estratigrafía muraria y excavaciones puntuales con objeto de conocer la solería originaria y el uso de cada una de las salas. Gracias a ello se supo que el pavimento presenta un desnivel motivado por las conducciones del agua existente debajo del mismo que hacía posible el discurrir de ésta desde la caldera hasta la última sala que linda con el *maslaj* que es la de agua fría (figura 3). Además se ha detectado el vano originario de entrada a esta última, situado en el muro Este. Ello ha permitido al

arqueólogo establecer que la entrada a los baños era en recodo y se producía mediante el *maslaj* sito debajo de la escalera contemporánea de bajada al sótano. En cuanto a los elementos arquitectónicos, la excavación permitió conocer el sustrato geológico, es decir, la piedra madre, confirmando un hecho común en estos baños y es el que se construyan sobre ella para conservar el calor.

Por ello, la segunda campaña, realizada en 2006 con una duración de quince días, tuvo como objetivos la excavación del *maslaj* y la realización de sondeos en busca de los restos de la caldera. El primer objetivo llevó a intervenir en los aseos del edificio moderno, que habían reutilizado, a modo de ventana, uno de los dos vanos de acceso al *maslaj*. El *maslaj* posee una superficie de 23m². En él se pudo documentar el pavimento de cemento de época contemporánea y un desagüe que justifica lo anunciado por las fuentes orales de que este espacio, ya en época contemporánea, era el lugar donde se mataban las reses en las festividades municipales. Testigo del tiempo que, como ocurre frecuentemente, fue eliminado con intención de conocer el pavimento originario, aunque no fue posible debido a que había sido destruido al introducir tuberías de PVC

materiales más deleznable se ha perdido en su alzado. Ahora bien, se ha podido comprobar con los sondeos de las salas anexas como el *maslaj* que estos no poseían un uso residencial sino secundario, situado a las afuera de la urbe medieval de Dólar, lo cual se confirma por la ausencia de decoración y el uso de materiales pobres.

Proyecto de restauración

El proyecto de restauración fue encargado por la Diputación de Granada a Carmen Tienza Durán, quien, tras ejecutar un estudio del espacio objeto de intervención y el estado inicial en el que se encontraba, realizó un análisis de los principales factores de alteración entre los que destacan la humedad y los cambios de uso, para poder establecer los criterios de actuación mediante una metodología expuesta en el proyecto basada en la idea de conservación de los elementos existentes.

La restauración consistió en la realización de una limpieza superficial; desinfección biológica; consolidación estructural mediante mortero de inyección a base de cales naturales exentas de sales eflorescentes; desalación con pequeños apósitos de celulosa y agua destilada y consolidación a base de

Desgraciadamente las necesidades urbanas de circulación y los costes económicos se imponen al conocimiento histórico y no se han llevado a cabo, a pesar de ser espacio público, excavaciones que exceden el perímetro del edificio

que desaguaban los aseos situados en el sótano.

Al igual que sucede con intervenciones como la efectuada en los Baños Árabes del Barrio de Santiago en Baza, el estudio arqueológico se basa en el conocimiento total de la estructura analizada, lo cual llevó al arqueólogo a investigar sobre el sistema de canalización del agua. En esta ocasión la nomenclatura sirve una vez más como clave para conocer cuales pueden ser los afluentes acuíferos de los baños debido a la existencia de la calle Fuente y de la calle Acequia que han permitido conocer la existencia de una fuente y el discurrir de una acequia y que debido a su disposición llevan a establecer que era la fuente, al situarse en un nivel superior, la que suministraba de agua los Baños.

Desgraciadamente, en esta ocasión, las necesidades urbanas de circulación y los costes económicos se imponen al conocimiento histórico y no se han llevado a cabo, a pesar de ser espacio público, excavaciones que exceden el perímetro del edificio, aunque para el conocimiento del funcionamiento de los Baños hubiera sido importante el conocimiento del lugar en el que se encontraba la caldera y que debido a realizarse con

silicato de etilo; reintegración de lagunas, juntas y sellado de fisuras e hidrofugación final para aquellas zonas susceptibles de humedad. Por tanto, podemos señalar que se rige por conservar lo existente sin introducir añadidos.

Intervención arquitectónica

En 2002 el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Dólar decidió rehabilitar la antigua Casa Consistorial (figura 4) con el fin de convertirla en un centro cultural dedicado al agua y poner en valor los Baños Árabes ubicados en el inmueble, adjudicando el proyecto al arquitecto Emilio García Hernández.

El proyecto arquitectónico, modificado debido a la inserción y puesta en valor de Los Baños, plantea el mantenimiento de la imagen exterior del antiguo consistorio. Nos enfrentamos por tanto a un edificio de dos plantas con una fachada principal porticada en su planta baja y con una cubierta a dos aguas a partir del cual se levanta una nueva estructura con técnicas contemporáneas manteniendo aquellos elementos históricos como el muro este, realizado en piedra. Cabe



(Figura 5) Escalera de acceso a la segunda planta desde la zona de recepción de visitantes (JGG).
(Figura 6) Vista de la cubierta de los Baños desde la planta superior del Centro de Interpretación (JGG).



(Figura 7) Recuperación de la entrada originaria a los Baños desde la calle Acequia (JGG).
(Figura 8) Entrada a la bayt al-barid (JGG).

destacar en este proceso la importante acción ciudadana que llevó a los profesionales a modificar el proyecto inicial, al tener que mantener el pórtico existente en la plaza.

El edificio posee dos plantas, en el segundo nivel se sitúa el Centro Cultural dedicado al agua y en la planta baja se mantienen los restos arqueológicos. Es, junto a los baños, concretamente anexos al *maslaj*, el lugar elegido para situar los aseos, una zona dedicada a la limpieza y una escalera de nueva construcción que conduce a la primera planta (figura 5). Las dos plantas están comunicadas no sólo por las escaleras sino mediante los tragaluces de las bóvedas de los baños

que permiten observar la cubierta de madera a dos aguas de la planta superior a partir de la eliminación de la existente de forjados.

En la planta principal el arquitecto aboga por la diaphanidad y por ello elimina todos los elementos de cierre situando aquellos espacios que deben poseer mayor privacidad, como los servicios o el área de limpieza, en la planta baja (figura 6).

La planta baja se presenta ahora como entrada principal al edificio (figura 7). Se mantiene así la idea del *maslaj* como espacio de recepción, pero este ha sido transformado en un centro de interpretación dedicado a los Baños, lo que ha llevado a situar en él mobiliario

acorde con estas necesidades así como paneles expositivos (figura 8).

Desde un punto de vista museográfico las actuaciones que se han desarrollado nos parecen adecuadas, aunque en ocasiones algunos detalles como el color azul oscuro de las paredes del vestíbulo, dedicado a la recepción de visitantes, elegido por que el centro se dedica al agua, distorsionan al visitante en su regreso a la Edad Media. Ahora bien, el trabajo se encuentra en proceso de finalización puesto que falta por dotar de iluminación y una solería transparente que permita la visión de los conductos de agua en las salas.

Conclusiones

Cabe destacar que a diferencia de la restauración de Los Baños Árabes del Barrio de Santiago en Baza donde el monumento poseía el papel principal, aquí la recuperación de los Baños fue entendida en un primer momento como un elemento secundario en el que imperaba la creación de un centro cultural que tiene como tema el agua. En el resultado final observamos como, a pesar del aumento de la consideración a los Baños y a que el arqueólogo fue invitado por el arquitecto a controlar todo el proceso de construcción del centro, no se produce ningún guiño al inmueble arqueológico en cuanto al uso de materiales o volumetría, como sí sucede en otras intervenciones como la de los Baños Árabes de Baza. Ahora bien, se confiere cierta preeminencia al yacimiento arqueológico cambiando el acceso principal del edificio desde la casa consistorial por el primigenio, a través del *maslaj*.

Esta actuación es un ejemplo de los planteamientos que se están desarrollando en aquellos municipios que quieren poner en valor su patrimonio y dotar de funcionalidad un edificio histórico preexistente siguiendo, al menos exteriormente, con la estética predominante.

De otra parte demuestra cómo yacimientos arqueológicos de menor relevancia o sitios en una zona de interés turístico deprimido, como puede ser el municipio de Dólar, se pueden convertir en importantes activos, facilitando la musealización, más problemática en aquellos entornos urbanos agresivos.

El estudio realizado nos permite abogar por la realización de proyectos unitarios que, aunque con modificaciones, constituyen la ejecución de un plan director analizado y desarrollado por expertos de diversas disciplinas en el que se especifique el objeto de la intervención, para que no se cree un contenedor espléndido pero sin un contenido definido que impida desarrollar las necesidades que se precisan, puesto que la arquitectura construye el espacio en el que se desarrolla la vida y establece el estilo de vida de una comunidad. Ello justifica la presencia, en esta reflexión previa a la intervención, de colectivos ciudadanos, puesto que no debemos olvidar que la ciudadanía es la propietaria y beneficiaria de las actuaciones realizadas en el patrimonio arqueológico y debemos conseguir, en la medida de lo

posible, que jueguen un papel activo tanto en el proceso de creación como de disfrute de un museo, centro de interpretación, plazas, entramado urbano, etc.

Con este tipo de actuación se empieza a desterrar la idea existente entre la población de que la presencia de un yacimiento arqueológico tan sólo es capaz de acarrear problemas, ya sean financieros, temporales, urbanísticos o sociales, al presentarse como un proyecto unificador de la sociedad, lugar para el divertimento y la cultura, con un importante reporte económico, demostrando como la arqueología, dentro del patrimonio cultural, es, entre otros aspectos, un testimonio de mutabilidad, ofreciéndose ejemplos de convivencia entre pasado y presente que crean futuro y certifican la compatibilidad de la preservación del patrimonio arqueológico y el crecimiento y la renovación de nuestras ciudades.

Para finalizar, consideramos que es necesario crear conciencia ciudadana en relación a la tutela patrimonial, basada en la desmitificación de este, y en concreto de los yacimientos arqueológicos, únicamente como testimonios de nuestro pasado que deben ser conservados, y hacer entender que constituyen espacios llenos de historia, pero también repletos de vida en el presente, estando en manos de la ciudadanía conseguir que sean percibidos como una apuesta de futuro a todos los niveles, cultural, social y económico. □

Normativa consultada

LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
BOE nº 155, de 29 de junio de 1985

Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

LEY 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

BOJA nº 248, de 19 de diciembre de 2007

Bibliografía

ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. *Propuesta de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. Granada: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura, 2004. –Documento interno–.

ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. *Proyecto de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. Granada: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura, 2006. –Documento interno–.

ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. *Memoria de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. Granada: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura, 2007. –Documento interno–.

CASTILLO RUIZ, José. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Granada: Universidad, 1994.

CERES FRÍAS, Luis. *Análisis de las formas arquitectónicas de los baños árabes del reino de Granada*. Granada: Universidad, 1995. –Tesis doctoral inédita–.

FRANCIA GÓMEZ, Charo de y ERICE LACABE, Romana (coords.). *De la excavación al público: procesos de decisión y creación de nuevos recursos*. Zaragoza: Ayuntamiento-Institución Fernando el Católico, 2005.

GARCÍA HERNÁNDEZ, Emilio. *Proyecto de rehabilitación de los Baños árabes ubicados en la antigua casa consistorial de Dólar*. Granada: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura, 2004. –Documento interno–.

PÉREZ-JUEZ GIL, Amalia. *Gestión del patrimonio Arqueológico. El yacimiento como recurso turístico*. Barcelona: Ariel, 2006.

RIVAS RIVAS, Juan Carlos. *Los baños del Marquesado del Cenete*. Granada: Diputación, 1982.